

Crisol de Ideas

Primera quincena de marzo de 2010

Año II

Nº 45

\$15.00

\$ 3.50 U.S.D.

Director: Isauro Gutiérrez Hernández

E mail: crisoldeideas@yahoo.com.mx

COMENTARIOS SOBRE
LA CONSTITUCIÓN
MEXICANA PROMULGADA
EN QUERÉTARO

Eduardo Murillo Gil

**El gobierno de
Calderón
insaciable, ya
está inventando
otro impuesto**

Manuel Del Castillo T.

Las mujeres en el mundo
realizan dos de las
terceras partes del trabajo,
pero cobran la tercera
parte y poseen sólo el uno
por ciento de los bienes...

Luis Enrique Mendoza de los Santos

La participación de la mujer en la Revolución

José García León





Durante la inauguración de la primera etapa del Malecón Centenario de la Revolución Río Balsas, en cuya construcción se invirtieron más de 28 millones de pesos, el gobernador Leonel Godoy Rangel afirmó que esa obra, edificada en una zona anteriormente restringida, reconcilia al pueblo de Lázaro Cárdenas con el puerto industrial, al que calificó como el más dinámico e importante del país.



El secretario de Finanzas y Administración, Humberto Suárez López, asistió en representación del Gobernador del Estado a la inauguración de la ampliación de la planta matriz de Sacos de Polipropileno Especializados, S.A. de C.V. (SAPIESA), propiedad de Nicandro Ortiz, donde reconoció el trabajo que viene realizando la empresa para ofrecer fuentes de empleo a un mayor número de michoacanos.



Debido al éxito de la Expo Feria en Movimiento y al clausurar el evento correspondiente a la Región Costa, con la que se cerró el ciclo de este proyecto instaurado el año pasado el gobernador Leonel Godoy Rangel expresó que se valorará la eventualidad de seguir con ese esquema.



El gobernado, Leonel Godoy Rangel, encabezó la primera Sesión Extraordinaria 20190 del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable en la que se dieron a conocer los detalles de cómo se ha ejercido el presupuesto del 2009 y la propuesta de ejercicio para el presente año, en la que se tiene contemplado un presupuesto superior a los 523 millones 801 mil pesos, el cual podrá tener un incremento de más de 83 millones de pesos.

Del Editor

Lo que sigue

Con la reforma constitucional que establece formalmente la laicidad del estado mexicano, se presenta la oportunidad para que el auténtico liberalismo se imponga en el funcionamiento de la estructura gubernamental que, desde el gobierno de Vicente Fox, cayó en un desprecio absoluto por la tradición mexicana de mantener separados los asuntos de la iglesia y el estado.

Esta disposición constitucional representa un triunfo importante, pero es necesario todavía implementar medidas claras en cuanto a las obligaciones que tienen los gobernantes, en la conservación de un estado laico.

El estado laico significa mantener un respeto absoluto por las ideas religiosas, permitiendo el libre ejercicio de todas las prácticas que tengan que ver con las creencias que todos los pueblos tienen derecho a tener, sin que ello signifique ser víctimas de actitudes represivas o sectarias.

Pero ese respeto significa también que los gobernantes no deben llevar al ejercicio del gobierno sus propias creencias, ni favorecer a la religión que practican, porque con ello estarían discriminando a los miles de mexicanos que no la comparten.

Creer o no creer es una libertad esencial del hombre y por ello es que los gobiernos deben abstenerse de intervenir en asuntos de la religiosidad, y las estructuras eclesásticas deben también abstenerse de intervenir en los asuntos del estado.

Ambos temas ya se encuentran debidamente previstos por el marco jurídico que nos regula, ahora lo que sigue, es establecer los mecanismos para que estas disposiciones se cumplan a cabalidad.

SEGUIMOS CRECIENDO.- La expansión del proyecto editorial *Crisol de Ideas* cobra cada vez mayor fuerza y, a partir de esta edición, comenzamos a circular en las ciudades de Tepic, Nayarit y Monterrey, Nuevo León, donde se abren corresponsalías a cargo de Iván Garza y Salvador Treviño Hernández, a quienes damos la más cordial bienvenida a este equipo de trabajo empeñado en difundir las ideas liberales.

CONTENIDO

La participación de la mujer en la Revolución	Pág. 2	<i>Ágora</i> _____	
JOSÉ GARCÍA LEÓN		Demócrito	Pag. 12
		PABLO MANUEL RAMOS VALLEJO	
Descanso mexicano	Pág. 4	Comentarios constitucionales	Pag. 14
CUAUHTÉMOC BARAJAS		EDUARDO MURILLO GIL	
RODRÍGUEZ			
¿Y la lectura?	Pag. 8	Calderón insaciable, ya está inventando otro impuesto	Pag. 16
TEODORO BARAJAS JIMÉNEZ		MANUEL DEL CASTILLO T.	
Rebatinga			
¿Día sin carne?	Pag. 9	Discriminación significa diferenciar, lo más estúpido	Pag. 17
EFRAÍN DEL CASTILLO		LUIS ENRIQUE MENDOZA	
		DE LOS SANTOS	
Recortes	Pág. 10		
ISAURO GUTIÉRREZ			
HERNÁNDEZ			

Directorio

Crisol de Ideas se publica cada 15 días. Oficinas: calle Gertrudis Bocanegra N° 684, Colonia Cuauhtémoc (centro). C.P. 58020, Morelia, Mich. Impresa en Ediciones Michoacanas, Arenisca y Alberto Branif 166 Col. Linda Vista. Tel 3-20-15-11, Certificado de Licitud de Título y Contenido, en trámite. Registro de la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública, en Trámite.

Director:

Lic. Isauro

Gutiérrez Hernández.

Celular: 44 33 25 17 43.

Coordinador de

Corresponsales:

Profr. Érick Sandro

Escobar Chávez

Corresponsal en Uruapan:

Miguel Campos Cruz.

Corresponsal en La Piedad:

Profr. Ángel Alvarado Raya.

Corresponsal en Colima:

Mtro. José Luis

Márquez Figueroa

Corresponsal en Monterrey:

Iván Garza

Corresponsal en Tepic:

Arq. Salvador Treviño

Hernandez

Corresponsal en San Diego

California, U.S.A.:

Roy L. Youngblood, PM

La participación de la mujer en la Revolución

José García León

*Yo soy rielera y tengo mi Juan,
él es mi vida yo soy su querer;
cuándo me dicen que ya se va el tren,
adiós mi rielera ya se va tu Juan*

A principios del siglo XX se vivieron diferentes circunstancias que dieron origen a la Revolución Mexicana, misma que ha sido estudiada desde diferentes ópticas. Hoy es mi interés revisar la participación de las mujeres en esta gesta heroica.

En 1910, los mexicanos vivían en una sociedad profundamente desigual; la riqueza se concentraba en una minoría privilegiada formada por extranjeros, banqueros, hacendados, mercaderes, fabricantes, funcionarios; mientras que la mayoría — indígenas, campesinos, obreros y artesanos— percibía salarios miserables.

En las clases altas de México estaban las esposas de los grandes hacendados, madres e hijas de los banqueros, de los mercaderes de almacén, de los fabricantes y de los funcionarios mayores, quienes constituían el grupo privilegiado de la sociedad.

En México, se ha creado un ideal de cómo deben ser, actuar, pensar y sentir el hombre y la mujer según la sociedad; es decir, los roles de género. Se espera que las niñas sean amables, serviciales, débiles, pasivas, sumisas, dependientes emocionales, cariñosas, obedientes, sensibles, atentas y sacrificadas por sus maridos, hijos y hermanos; asimismo, que sus metas se dirijan a convertirse en esposas, madres y amas de casa.

La mujer en la revolución rompió con estas percepciones y de pronto el vendaval de los tiempos la llevó como fiel compañera de su “Juan” a penetrar en ese mundo mítico, indescifrable y poco valorado. Las mujeres identificadas como “Adelitas” en el período de la Revolución Mexicana, eran parte fundamental de ese movimiento social y tenían funciones de enfermeras, despachadoras de trenes, correos, espías, enlaces, prostitutas, abastecedoras de armas, telegrafistas y combatientes.

*Popular entre la tropa era Adelita,
la mujer que el sargento idolatraba
que además de ser valiente era bonita,
que hasta el mismo coronel la respetaba*

Es indiscutible que la mujer con su participación, en cual-

quiera de los dos bandos en contienda, fue piedra angular para el sostenimiento del movimiento revolucionario. Así, los desplazamientos de los ejércitos se hacían como movimientos naturales, sin más preocupación que la de conservar la vida, porque los objetivos inicialmente planteados se fueron diluyendo en la medida en que aparecieron jefes y tropas por doquier.

Es preocupante que hoy en día, los herederos del pasado cuestionen la existencia de los grandes íconos femeninos que sostuvieron la revolución. Hay escritores que sostienen que “Juana Gallo” no existió como la figura heroica que narran los corridos, que la “Adelita” no fue esa mujer valiente, sino una sumisa y sin ideales. Entonces ¿qué hace falta para rescatar la figura de la mujer en la revolución? Desde un modesto trabajo, como éste, hasta una investigación y difusión de resultados servirán para aclarar lo que algunos pretenden borrar con el olvido.

La mujer en la revolución mexicana encarna la participación decida de quienes vivieron de cerca las hostilidades, los maltratos, los abusos, y son ellas las que colaboraron para heredar la patria que hoy tenemos. Todas las mujeres fueron Juana Gallo, Valentina, La Rielera, Jesusita, Marieta, todas encarnaron a la Adelita, todas lucharon y ofrecieron su vida o buena parte de ella para ver el triunfo de la revolución.

Adelita fue una legendaria mujer que participó en la revolución mexicana. La Adelita verdaderamente existió. Hay quien sostiene que su nombre real era Altagracia Martínez, perteneciente a la clase alta en la Ciudad de México, simpatizante de la revolución se une a la misma, siendo bautizada con el nombre de “Adelita” por el General Francisco “Pancho Villa” y el General Rodolfo Fierro.

Idealizada en la mayoría de las películas mexicanas ésta, es hoy en día, inspiración de nuestras niñas, que en las escuelas se transforman en Adelitas para recordar el inicio de la gesta revolucionaria de 1910.

¿Cuántas de ellas habrán muerto o quedado lisiadas? Mujeres que pasaron a la historia mostrando la dureza de sus rostros, producto de vivir en medio de la crueldad de la guerra, por estar con el compañero, elegido con libertad.

*En lo alto de una abrupta serranía
acampado se encontraba un regimiento
y una moza que valiente lo seguía,
locamente enamorada del sargento.*

Ha sido la mujer la base de la insurgencia, ha sido la mujer el eje del movimiento revolucionario, es entonces, el germen fecundo que participó en la lucha del primer cuarto del siglo XX, con la mirada puesta en un México más libre y más justo. ¡Claro: sin desconocer la inercia que arrastró a muchos mexicanos! Así, Mariano Azuela describe en su novela "Los de Abajo", a la esposa de Demetrio, Camila, y la Pintada, estas dos últimas, como producto genuino de la fuerza arrolladora del movimiento y sus consecuencias. La Pintada es una prostituta urbana arrastrada al medio rural, característico de la revolución; Camila, en cambio, es sentimental y va por el amor a Luís, en tanto que la esposa de Demetrio Macías corresponde a la reflexión y la crítica cuando pregunta: "...Por qué pelean ya, Demetrio..." Clarificando lo estéril de la revolución y la inconciencia de la misma, al recibir por respuesta después de arrojar una piedra al fondo del cañón "...mira esa piedra cómo ya no se para..." demostrando con esto que a los hombres de la revolución nada les importa saber a donde van y de donde vienen; lo necesario es caminar, caminar siempre, no estacionarse jamás; ser dueños del valle, de las planicies, de la sierra y de todo lo que la vista abarca.

Por último, un hecho dejado de lado por la historia oficial, el que en 1911, en medio del polvo, los ferrocarriles y las balas, poco más de mil mujeres, lideradas por la organización Amigas del Pueblo, que apoyaba a Madero, firmaron un documento dirigido al presidente interino Francisco León de la Barra para pedir el derecho al voto.

La exigencia no se planteó de manera frívola, se sustentó con el argumento de que la Constitución de 1857-vigente en ese momento-, no prohibía explícitamente ese derecho, por lo que les era permitido ejercerlo. Esta lucha continuó hasta la administración del presidente Adolfo Ruiz Cortínez, en los 50's cuando se logró el reconocimiento como ciudadana y tuvo el voto.

Antes hubo muchos intentos, logros y fracasos: en 1924 en el Estado de San Luis Potosí se aprobó el voto de las mujeres; en las elecciones municipales de 1925, en el Estado de Chiapas se concedió a la mujer de los 18 años de edad en adelante los mismos derechos políticos del hombre. Entre 1923 y 1925 en Yucatán y Tabasco se concede la igualdad jurídica a la mujer para votar y ser votada en puestos de representación popular, esto permitió el inicio de las primeras diputadas locales como Fidelia Brindis, Elvia Carrillo Puerto y Hermila Galindo, en 1924 Rosa Torres se erige como la primera Presidenta Municipal de Mérida.

Así pues, concluyo con la aseveración de que fue la mujer una pieza fundamental en la gesta revolucionaria, de la cual estamos por cumplir el centenario y con el presente escrito un homenaje por la valentía, el aporte y el juicio que siempre manifestaron.

*Y después que terminó la cruel batalla
y la tropa regresó a su campamento,
por la vez de una mujer que sollozaba
la plegaria se oyó en el campamento.*



CON LABORATORIO
PROPIO

Eduardo Ruiz 436-A

Tel.3 13 26 74

Morelia, Mich.

Trabajos Urgentes
Adaptación Completa

Examen de la Vista
!!Gratis!!

Precisión en sus Recetas

REVISE SU VISTA UNA VEZ AL AÑO

Estampas

Descanso mexicano

Cuauhtémoc Barajas Rodríguez

Los mexicanos ante cualquier fecha patriótica, acontecimiento histórico o necrologías, hemos establecido que se tiene que descansar, no importa el tiempo y su reto, hay muchos argumentos para festejar el descanso. Desde la instalación de la semana de 40 horas, quedó intercalado para dedicarlo a la ebriedad y el ocio. Se dijo, en su tiempo, que era una valiosa conquista de la clase trabajadora, con la desastrosa consecuencia, de que se empieza a festejar los viernes y los lunes caen en martes.

Aparte de los días oficiales feriados, los puentes tan estimados no se pueden numerar. Cada mes tiene sus días dedicados a festejar a practicantes de profesiones y oficios. Vacaciones escolares y vacaciones burocráticas, semanas de total inactividad e intenso desorden social y económico.

Días de asueto en honor de gremios: día del maestro; del abogado; de la enfermera; del médico; del policía; del compositor; del cartero; del telefonista; del ingeniero; del comerciante; del tránsito; del locutor; del camionero; del taxista; del aviador; del bombero; del voceador... Y, a estos días de festejo, deben agregarse todavía otros: santos reyes, del amor y la amistad, la mujer, la madre, el padre, el niño, el compadre, difuntos y muchos otros días más dedicados también a fomentar los buenos sentimientos.

En el trabajo escolar se imponen eventualidades para suspensión de clases. Es evidente que nuestro calendario para descansar es el más sorprendente del mundo. Caminar por la ciudad en horario de trabajo, nos obliga a ciertas reflexiones: gente que no hace nada, por cualquier calle parejitas en pegado y estático romance; cafés pletóricos de ciudadanos agotando sus neuronas en la solución de la política de todas partes; frente a las taquillas de los cines en donde por lo regular hay colas de sujetos sin ocupación, pero con lo necesario para comprar su entrada.

¿Cuál es entonces el número de mexicanos que trabaja, produce y paga impuestos? Esto quiere decir que cada mexicano que incurre en la remota maldición de "ganaras el pan de cada día con el sudor de tu frente", lleva a cuentas a varios compatriotas. Por tanto lo que trabajan con denuedo, estreches sin cuenta y amenazas fiscales, que se agrandan, pagan el cúmulo de impuestos.

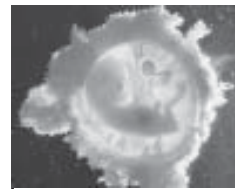
Como los que nada producen excepto problemas; esos se reproducen muy rápido y los contribuyentes quienes son muy pocos deben pagarlo todo y cada vez más, ya que la urgencia del dinero es mayor. Las campañas de recaudación dicen que hay que pagar con puntualidad. Pagar como si fuéramos de algún país desarrollado para vivir en el mejor de los casos como... mexicanos.

DESASTRE SOCIAL Y ECONOMICO.- A todo el mundo nos pueden ocurrir desgracias. Ellas a pesar de la inventiva y del

ingenio humano, se presentan por donde menos se les espera, cuando menos se le desea. Las desgracias son asumidas con dolor y resignación. El hecho ocurre y nadie puede prever consecuencias, evitar pérdidas. Las desgracias, producto de los fenómenos de la naturaleza son las más frecuentes. Durkheim decía que aumentaban la cohesión social y aunque la tesis resbaló en su positivismo desbocado, no ha podido ser descartada totalmente. Incluso las guerras, en ocasiones son consideradas como factores que provocan la solidaridad social. Ante situaciones adversas un debilitado sentimiento de nación crece.

México no vive un sentimiento de desgracia, a pesar de la crítica situación financiera, los sentimientos son otros. El que debiera ser bastón para dar los siguientes pasos, se ha convertido en un enfrentamiento entre sectores y clases.

El sentimiento de crisis, que no dé desgracia se agrava, pues además de todo, pareciera que nadie hace caso, nadie enmienda sin personalizar y creerse debilitado. Por tal camino la sociedad descarta los humanos procesos de autorregulación, que suponen reconocimientos y enmiendas, para posarse en el



Consultorio médico de ultrasonido

Dr. José Brett García

HOSPITAL DE LA MUJER S.S.M.

Miembro activo del Colegio de Médicos de Michoacán A.C.

ULTRASONIDO DE:

- **HÍGADO, VESÍCULA**
- **RIÑONES, VEJIGA** (placa postmicción)
- **ÚTERO Y OVARIOS**
- **EMBARAZO**

A SÓLO \$ 250.00
CON SU ULTRASONIDO DE
EMBARAZO: GRABACIÓN DE
SU BEBÉ EN DVD ¡GRATIS!

San Francisco	☐
Torre Babel	☒
VICENTE SANTA MARIA	☐
Ortega y Montañez	☐
Mercado Independencia	☐

Domicilio: Vicente Santamaría # 261-A

Colonia Centro. Morelia, Mich.

Tel: 3 13 02 98 Cel: 44 31 66 19 97

**HORARIO: DE LUNES A VIERNES
DE 8:30 A 2:00 P.M.**

cómodo expediente de que cualquier cosa puede suceder. Es el México que gira como moneda al aire envileciéndose a sí mismo, como país, como nación, como sociedad. Si todo puede suceder cada quien deberá buscar su propia salvación.

Es una sociedad y una opinión pública, que caen enfermas del peor de los padecimientos, el no creer en sí mismas. No, no existe sentimiento de desgracia, pues se pudo prever y, lo que es aún peor, se previó por donde debió perverse y nada se enmendó.

El otro extremo, es que no se debe tocar a las figuras que la opinión pública señala. Por aquí, el peligro es palmario: quien no condena colabora. ¿Cuál es entonces la salida? La condena o la indulgencia deberán asentarse en la impersonalidad de la ley. Que no haya gozo en la sangre, efímero placer que envilece. Por el contrario que exista vergüenza en la condena si ella se presenta. Pero eso no basta; además habrá que "terrenalizar" la cosa pública y su manejo, así no habrá salvadores, ni culpables absolutos

La lección es definitiva, no puede invocarse la desgracia social, cuando la sociedad fue negada en la conducción de los pasos. En el mismo lugar, pero con la participación de oídos atentos se combatiría la crisis. No puede invocarse desgracia cuando existen afortunados selectos. Mas allá, no sirve el gozo de sangre personificada, pero sin condena se ata la esperanza.

Pero, la mayor lección es que la sociedad que no cree en sus mecanismos de regulación se desintegra, pierde toda la noción de rumbo. Más vale vivir en crisis democráticas que en infor-

tunados autoritarismos.

CONCILIACION DE OPUESTOS.- La democracia es un esfuerzo por conciliar los opuestos, una búsqueda de equilibrios que hacen posible la convivencia entre diferentes, una negociación entre intereses divergentes, todos ellos con su propia legitimidad y razón de ser. Saber negociar, se dice, es la regla fundamental de la política; pero debajo de esa receta hay algo más profundo: una manera diferente de comprender la convivencia, el papel de la autoridad y los procesos de construcción del bien colectivo.

Las metas solo son realistas, cuando se logran acuerdos, aun siendo divergentes; fidelidad a la verdad y tolerancia, competitividad y solidaridad, amor a la libertad y capacidad de compromiso, logro individual y sentido comunitario, obediencia a la ley y valor civil, rigor lógico y sensibilidad humana, justicia y misericordia, autoafirmación y desprendimiento, particularidad y universalismo.

Aprendimos que en las relaciones humanas, la única manera de afirmarnos es reconocer con humildad que requerimos de los otros; que el modo de avanzar en independencia es aceptar una creciente interdependencia; que hay que hacerse perdonar las superioridades y asegurarle al adversario, siempre una salida honrosa, para que vea en su derrota alguna forma de ganancia. Por algo, la antigua sabiduría china se remitía a dos principios complementarios: activo y receptivo (yang y yin), para explicarse la realidad; por algo, el juego del poder, también chino, aumenta la vulnerabilidad del poderoso en la medida en que este

¡¡El auténtico sabor de la carne asada al carbón!!



Costilla de Res



Un lugar para disfrutar con tu familia



La Tampiqueña



Crazy Burger



Tacos



Sopa Tarasca



Enchiladas Tradicionales

Ven a comer con nosotros

Manuel Muñiz N° 565 Col. Juárez Morelia, Mich. Tel. (443) 3-12-45-97

aumenta su dominio.

Convivir constructivamente con los diferentes exige trascender las polaridades y conflictos mediante el recurso a principios no lógicos; los políticos tienen que buscar sinergias que permitan a la parte contraria sumarse a su causa, sin dejar de ser contrarios, en vez de pretender eliminarlos. Ante la desunión que paraliza, tienen que esforzarse por descubrir planos más arriba, donde la unión sea posible. Saber no es solo una actividad pragmática, ni implica relativismo que renuncia a los principios es otra manera de concebir la convivencia y de valorar al prójimo, afirmando las propias lealtades y respetando las de los demás; esto es otra manera de superar las contradicciones mediante el salto a la perspectiva del bien colectivo.

En el ejercicio de la democracia, los mundos creados a la medida de las ideologías son necesarios, pero tienen validez limitada; lo que cuenta en la construcción es la penosa e imperfecta, entre todos, de la historia posible.

No es mucho pedir que todos superemos las concepciones de la política arraigadas en la política nacional: la política como reparto patrimonial de beneficios a cambio de neutralizar la capacidad de hacer daño, como arena de perdedores y ganadores, o como juegos de intereses partidarios de espaldas al destino colectivo. Pero nos tenemos que dirigir todos hacia allá, empezando por los que enseñan, formando a las generaciones jóvenes y reeducándonos a los mayores, si hemos de alcanzar la democracia civilizada; y si allá tenemos que ir, mas nos vale, entrar a la senda que nos lleve a ese destino.



Los integrantes de la
Resp.: Log.: Simb.:

El Nigromante N° 22

Nos unimos a la pena que embarga a
nuestro Q.: H.:

Gonzalo Viveros Plancarte

y demás miembros de su familia, por
la irreparable pérdida de su abuelita

Eulalia

Solorio León

Rogamos al Gran Arquitecto del
Universo les otorgue pronta
resignación ante esta grande pérdida.



**Asuntos Civiles,
Laborales y Penales**

▲ ▲ Abogado ▲ ▲

Miguel Ángel Torres Reyes

CÉDULA PROFESIONAL: 2364275

Isidro Huarte N° 981-1
Esq. Laguna de la Magdalena
Col. Ventura Puente
Morelia, Michoacán.

Tel. (443) 3 17 60 77
Cel. 44 33 30 04 80
e-mail:
abogadotorres2000@yahoo.com.mx



Apoya a los productores del campo

**TEQUILA
Y
MEZCAL**

PARA TUS FIESTAS EN
BOTELLAS Y BARRICAS

LAS PERSONALIZAMOS

TEL. CEL. 44 31 66 20 08





**INSTITUTO MICHOCANO
DE CANCEROLOGÍA A.C.**

EL CÁNCER

PUEDE DETECTARSE A TIEMPO Y SER CURADO

Contamos con los equipos más sofisticados de la región
para el diagnóstico y tratamiento del cáncer.



- Laboratorio Clínico
- Gabinete de Rayos X
- Colposcopia
- Mastografía
- Cirugía Oncológica
- Quimioterapia
- Braquiterapia
- Radioterapia Superficial
- Radioterapia Profunda
con Acelerador Lineal

- Simulador Convencional
- Psico Oncología
- Uro Oncología
- Clínica del Dolor
- Prótesis Maxilofaciales
- Neumología
- Consulta General
- Nutrición
- Banco de Sangre



ACUDE CON NOSOTROS EN:

**Francisco M. Díaz No. 145 Fracc. Gildardo Magaña. Morelia, Mich.
Citas al tel. 01 (443) 320-91-91 Cel. 044 443 328-20-78**

¿Y la lectura?

Teodoro Barajas Jiménez

Volver a la lectura es reencuentro. Volver la mirada hacia un libro es otear mágico horizonte, cuya línea se extiende sin límite alguno; Hace ya algunos años, Isaac Asimov afirmó que el libro es el medio audiovisual más sofisticado que existe, puesto que se acciona y se pone en funcionamiento con el simple ejercicio de la voluntad del lector.

Por su parte, Isabel Solé, en uno de los números de la revista Latinoamericana de Lectura, de Buenos Aires, planteó la diferencia existente en el proceso de alfabetizar a los ciudadanos, algo distinto al descubrimiento esencial del placer de leer.

Uno de los aspectos negativos que influyen en nuestro nada honroso promedio de lectura, es la forma tediosa en que ésta se maneja. Tendemos, por lo regular, a identificar/asociar a la lectura con una obligación, con tarea, o con deberes nada gratificantes, dejando de lado el aspecto lúdico de la misma.

Si en el hogar los padres no acostumbran leer, indudablemente los hijos no contarán con ningún punto de referencia al respecto. Con base en esto se vuelve más difícil que la escuela, como institución, genere en los alumnos el gusto y la voluntad por la lectura.

De acuerdo a los modelos interactivos, se establece que leer es un proceso de interacción entre el texto y el lector, de acuerdo a los propósitos que mueven a este último.

A propósito de la lectura, hace varios años las publicaciones bolivianas tenían una leyenda en la primera página: "Apague la televisión y encienda un libro". Hoy, como hace tiempo, leer es una actividad casi desconocida para los jóvenes y niños (con sus naturales excepciones), en la escuela

la lectura es tan sólo una alternativa de estudio, pasar exámenes, cumplir obligaciones, elaborar reseñas de algo que interesa a los alumnos, en fin, una inercia que lo menos que presenta es atractivo alguno para niños y jóvenes.

Leer no es tan sólo el proceso mecánico de descifrar un texto, sino que va más allá de ello, es comprender lo escrito. Al leer se aprende cómo se realizan otros aprendizajes: haciéndolos. Se aprende leyendo. Leer es un proceso del conocimiento; se puede aventurar la persona en la lectura por el solo placer de hacerlo o bien, adentrarse en ella como parte de un proceso específico de acceder al conocimiento en general, siendo esta última acción la que usualmente se lleva a cabo, por lo que se desaprovecha la vertiente del placer que es la lectura en sí.

De hecho no hay actividad que tenga sentido concreto si la misma no nos permite disfrutarla en una dimensión personal. Claro que cuenta -bastante- la forma de enseñar a leer; de las primeras experiencias en este campo dependerá la aceptación o rechazo del educando en la escuela o en el mismo hogar.

La lectura debe existir como actividad de primer orden en el contexto escolar. Dicen los expertos que leer debe considerarse en el mismo nivel de importancia que cualquier otra asignatura, y vaya que ello hace falta- mucha- en los centros educativos donde por lo general se deja la lectura relegada en segundo plano, en obvio detrimento de un aprendizaje necesario y dejar fuera el concepto ilógico de una obligación. Desafortunadamente el escaso interés por la lectura Es cuánto.



VIAJES BOJORQUEZ

MORELIA, MICH.

Tu agencia de Siempre... ¡SIEMPRE CERCA DE TI!

**ARTILLEROS DE 1847 N° 1001
COL. CHAPULTEPEC SUR
TEL 3 24 70 57 y 3 15 35 27**

Rebatinga

¿Día sin carne?

Efraín del Castillo

En varios países, incluido el nuestro, se ha venido intentando la implantación de lo que se ha denominado “Día Sin Carne”. Se trata de un movimiento internacional con varias aristas, entre las cuales destaca la idea de reducir el sufrimiento de las especies animales que se sacrifican para abastecer los mercados de consumo humano, no dejando de lado el asunto del cambio climático que se ha ligado de diversas formas al desarrollo de la ganadería, atribuyéndole una parte importante de la responsabilidad en la generación de emisiones contaminantes del medio ambiente.

En este contexto, una organización internacional conocida como PETA, por sus siglas en inglés, que busca un trato humanitario hacia los animales, está intentando la implementación en México de la campaña “Lunes sin carne”; es decir, un día a la semana sin que los niños consuman carne, ni sus derivados y subproductos. La propuesta surge luego de que algunas escuelas norteamericanas empezaron a asumir esa determinación y sobre todo, una vez que se han venido difundiendo con cierta amplitud los resultados de las encuestas sobre alimentación que reflejan la grave y delicada situación que se padece en materia de obesidad y sobrepeso entre la población en general, pero de manera alarmante y preocupante entre el segmento infantil. Por eso, esta agrupación formuló su planteamiento una vez que se dio a conocer el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad.

Desde hace varios años, el 20 de marzo se celebra en varias naciones del mundo, el Día Sin Carne, como una oportunidad de hacer conciencia del sufrimiento que entraña el consumo de carne y sus derivados. Estas manifestaciones empezaron a darse desde 1985 con el apoyo de diversas organizaciones internacionales, tratando de que la gente se orientara hacia una dieta libre de alimentos que provinieran de procesos que implicaran algún tipo de crueldad hacia otros seres vivos.

Argumentaban que era necesario probar alternativas de alimentación más éticas, más saludables y más amigables con la propia salud de las personas y con el equilibrio de los diversos factores que intervienen en la preservación del planeta.

El “Día Sin Carne” ha sido promovido desde 1985 por la FARM (Farm Animal Reform Movement), y busca que las personas se apropien de una dieta libre de crueldad y de violencia hacia los animales. Es decir, se atribuye al proceso de sacrificio del ganado y las aves, la liberación de una serie de elementos químicos nocivos para el consumo humano, además de la parte humanitaria

y ética que ha sido motivo de grandes discusiones durante lustros.

Asimismo, esta organización y otras similares en diversos países, tratan de inducir a la gente para que base su alimentación en el consumo de vegetales, eliminando tanto la carne como los lácteos de su dieta cotidiana.

Amén de entrar a detalle en la discusión, es razonable considerar si en nuestro país sería conveniente o no una campaña de esta índole, sobre todo si se analiza que la causa del sobrepeso y la obesidad es el consumo desmedido de alimentos chatarra y bebidas gasificadas con predominio de carbohidratos y no el de proteínas de origen animal, presentes en los productos cárnicos y lácteos.

Es sobradamente conocido que a nivel país se padece una insuficiente ingesta de proteínas y que ello tiene repercusiones en diversos parámetros como la talla y el peso de los niños, además de repercusiones importantes en sus niveles de rendimiento escolar. Limitar el ya de por sí reducido consumo de proteínas de origen animal, puede contribuir no a la reducción de la obesidad y el sobrepeso, sino a inhibir aún más el desarrollo intelectual y académico de la población infantil.

Existen artículos científicos que argumentan acerca de una correlación entre el consumo de cárnicos y lácteos con la incidencia de algunas formas de cáncer. Son varias las instituciones y organizaciones que en Estados Unidos promueven la eliminación de las proteínas de origen animal para reducir los niveles de incidencia de estas patologías. Sin embargo, es inmensa la diferencia que existe entre los dos países en el consumo de estos alimentos y el nuestro, el cual es el que se ubica en peor sitio.

Es de llamar la atención que la campaña que ahora se intenta no se orienta a reducir la ingesta de carbohidratos y grasas en la dieta infantil. A lo mejor, para no afectar los poderosos intereses de las empresas de capital norteamericano que procesan los conocidos, populares y expandidos alimentos chatarra, ni mucho menos las bebidas gaseosas y sus sucedáneas, que tan jugosas ganancias dejan a los industriales.

La discusión acerca de todas las desventajas que se atribuyen a la producción animal tiene una infinidad de “asegunes”. Son muchos los años que se han dedicado a la investigación para convertir los sistemas pecuarios y darles un carácter más holístico y orgánico. Los avances no son incipientes, ni deberían ser menospreciados. La idea de transformar el pasto en leche o en carne, tiene que ver con un proceso que solamente pueden realizar los animales. El ser humano no tiene la capacidad de convertir esos vegetales en proteínas.

La insistencia en que es posible la transmisión de diversas enfermedades de los animales al hombre también se desvanece dadas las prácticas de cocción que tradicionalmente se emplean en México, lo cual se ha demostrado fehacientemente en los meses recientes, sobre todo luego de la fallida epidemia de la mal y perversamente llamada “influenza porcina”. En fin, hay mucho de que discutir, sobre todo sin olvidar esa famosa tesis sociológica de que no es lo mismo “ham and eggs”, que “frijoles con totopos”.

Recortes

Isauro Gutiérrez Hernández

LA LOMA DE SANTA MARÍA

El Presidente Lázaro Cárdenas declaró a la loma de Santa María como Zona Protectora Forestal en el año de 1936. En 1984, el gobernador del estado Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano emitió una declaratoria de preservación ecológica de la franja y en 1993 el gobernador Ausencio Chávez Hernández decretó 232.8 hectáreas como Área Natural Protegida.

Todo se fue por el caño con el Decreto del 31 de diciembre en el que se quita esa denominación y convierte esa parte en *zona de restauración y protección ambiental*, con lo que desaparecen las restricciones para edificar y, como consecuencia, para que se construyan los mejores fraccionamientos que son el sueño de los grandes inversionistas.

El decreto dejaba fuera de la denominación poco más de 60 hectáreas, pero ya el gobernador del estado dijo, durante su informe, que serían reincorporadas al polígono para conservar las 232.8 hectáreas originales.

Sin embargo, esto no servirá de nada, en cuanto se autorice la construcción de la nueva vialidad, que absorberá unas dos hectáreas, se podrán también autorizar nuevos fraccionamientos y estaremos diciéndole adiós a una de las zonas de recarga de acuíferos más importante de Morelia. La recomendación en la "Agenda Hábitat" de la ONU de 1996 establece un mínimo de 16 m² de áreas verdes por habitante. La ciudad de Morelia cuenta solamente con un metro cuadrado, menos lo que se acumule.

EL TRASFONDO POLÍTICO.- Además de las implicaciones de carácter económico y ecológico que conlleva el tema, en los

corrillos políticos se comenta que este asunto podría tener un alto contenido de estrategia política con miras a las elecciones de 2011, en las que se renovará el gobierno del estado, la Cámara de diputados y los 113 ayuntamientos.

La figura más importante para contender por el gobierno del estado es sin duda alguna el edil moreliano Fausto Vallejo Figueroa, lo que implica, para sus adversarios políticos del PRD, la necesidad de someterlo a un proceso de desgaste político, sobre todo después de las manifestaciones a su favor hechas por un ala del panismo michoacano.

El Decreto lo emitió el gobernador Leonel Godoy Rangel, pero el costo político lo estaría asumiendo el presidente municipal, porque finalmente será él quien autorice la construcción de vialidades y fraccionamientos en la zona.

Ambas figuras gubernamentales están siendo sujetas a un desgaste natural por la medida que ha trascendido ya al ámbito nacional y, específicamente, a la Cámara de Diputados donde ya se estaría exhortando al gobernador para que dé marcha atrás al decreto y deje las cosas como estaban, conservando el último, emitido por Ausencio Chávez Hernández.

Pero sin duda que el más afectado es el presidente municipal de Morelia, quien tendrá qué hacer algo para contrarrestar los efectos de un decreto no aprobado por él, pero que le está cayendo encima.

Un grupo de los que siempre se han opuesto a los proyectos en la loma de Santa María es la organización *Ecolusen A. C.*, quienes, a través de su vocero Melchor Pola, aseguran que en los inicios del actual gobierno, acudieron con el gobernador para pedirle que no permitiera más ataques a la zona. Leonel Godoy les habría asegurado que por el contrario, buscaría ampliar la zona del decreto de Reserva Natural Protegida, promesa que evidentemente no se cumplió.

Afirman también que acudieron ante el alcalde Fausto Vallejo Figueroa, con quien hablaron acerca de la avenida de Las Torres y el edil les habría asegurado que se haría esa vialidad, pero sin tocar la loma de Santa María, es decir, hacia el poniente,



Gral. Lázaro Cárdenas



Ing. Cuauhtémoc Cárdenas



Lic. Ausencio Chávez



Mtro. Leonel Godoy

cosa que, evidentemente no se ha cumplido. Bueno, ya ni se llama avenida de Las Torres, ahora se le designó como Amalia Solórzano y su trazo es hacia el oriente, es decir, en sentido opuesto a donde se encuentran los más grandes asentamientos de la zona, aunque son también los menos poderosos, económicamente hablando.

Como se ve, las aspiraciones políticas del futuro se ven más afectadas en el caso de Fausto Vallejo, a quien le lanzaron una papa caliente que todavía le quema las manos, aún cuando el nada hubiera tenido que ver.

Habrà qué recordar los ataques que sufrió casi de inmediato el edil moreliano por parte de la dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática Fabiola Alanís Sámano quien, sin fundamentos, lo atacó con acusaciones de estar en contubernio con los grandes empresarios, tratando de soslayar el hecho de que había sido su gobernador el responsable de emitir el decreto que abre de par en par las puertas para la consolidación de sus proyectos económicos.

PODEROSO CABALLERO ES DON DINERO

Ya son 10 años de lucha por preservar la loma de Santa María de los ataques empresariales, el último de ellos, encabezado por Carlos Slim, quien puso como condición para invertir en el proyecto de una macro plaza comercial considerada como la más grande de Latinoamérica, que actualmente se construye, que ésta tuviera un acceso directo a la avenida Camelinas, especialmente por el extremo oriente, como ahora se pretende hacer.

Es muy evidente que a Carlos Slim y su personero en Michoacán Francisco Medina, no tienen interés alguno en que sus proyectos tengan algún contacto con la plebe que habita en las colonias del sur-poniente de Santa María, como estaba contemplado en una añeja propuesta que permitiría enlazar esa zona con el libramiento a través de la avenida de Las Torres, que conectaría a un costado de un centro comercial y muy cerca del panteón privado con una posible conexión también con la carretera a Pátzcuaro.

En el año 2000, vecinos de las colonias Periodistas, Jardines del Rincón, Ejidal Ocolusen y Fray Antonio de San Miguel, se unieron para impedir que se siguiera con la construcción de una vialidad que estaba devastando parte de la loma y que aún permanece como mudo testigo del primer intento de socavar esa reserva ecológica.

Entablaron un juicio y al cabo del mismo, la autoridad les concedió la razón debido a los peritajes practicados por expertos en la materia y que señalaban un altísimo grado de riesgo debido a la falla geológica que se ubica en la zona.

Después, hace poco más de tres años, surgió la propuesta de un mega túnel, que finalmente fue abortada ante la resistencia de grupos ecologistas, que alertaron sobre la

peligrosidad que esa obra representaría inclusive para los usuarios.

El decreto del 31 de diciembre, publicado en una de las 38 secciones de que constó esa edición, contempla que el polígono del área natural protegida respecto a la nueva figura de *zona de restauración y protección ambiental* se reduce de 232.8 hectáreas a 170.5.

Salta a la vista de inmediato la intencionalidad de cambiar la denominación a la zona, porque mientras en un área catalogada como *Reserva Natural Protegida* no está permitido realizar construcción alguna, la nueva designación si permite la intervención de la mano del hombre para “mejorar” las condiciones e inclusive construir en zonas que ahora son consideradas como irreversiblemente degradadas.

Finalmente, el propósito era crear las condiciones para el proyecto que se presentaría días después para construir una vialidad que conectará a la avenida Camelinas cerca del centro comercial conocido como Plaza Morelia. Un proyecto que consta de puentes y túneles que, según los expertos, podrían alterar la falla geológica existente a grado tal, que estaríamos en peligro de sufrir una calamidad como la que acaba de ocurrir en Angangueo.

Esa falla geológica, según estudios técnicos realizados por especialistas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pasa a muy corta distancia de la Escuela Secundaria Técnica número 77, el jardín de niños “Yola” y la escuela primaria *Álvarez Constantino*.

Según estimaciones, un posible deslave de la loma de Santa María, podría afectar cualquier construcción ubicada a una distancia de 500 metros, es decir, estaríamos hablando de un desastre de enormes y lamentables consecuencias.

Nada más para establecer un punto de comparación, esa falla es de mayor intensidad que la que acaba de provocar el cierre del Hospital del IMSS, donde se decidió evitar el peligro que representa la inclinación que ha venido sufriendo el edificio.

Quienes presentaron el proyecto de la nueva vialidad se abstuvieron de dar a conocer los costos de construcción, pero según los expertos, estos podrían ascender a unos 700 millones de pesos, debido sobre todo a los túneles y puentes. Su magnitud impediría que participaran constructores locales y tendría que ser una de las grandes empresas del país la que se llevara las ganancias.

Por otra parte, el proyecto que han propuesto los habitantes de la zona tiene un costo aproximado de 100 millones de pesos, no requiere construir puentes ni túneles porque sería en una superficie prácticamente plana, por lo que los constructores locales estarían en condiciones de participar en los concursos de obra, con lo que las utilidades se quedarían en Michoacán.

El 80 por ciento de la población de Santa María habita en el lado sur y poniente y serían los más beneficiados, pero el resto también podrían acceder a una opción de desplazamiento, sin embargo habrá qué esperar el desenlace de esta historia.

Ágora

Demócrito

(460 a.C - 370 a.C.)

Pablo Manuel Ramos Vallejo

*"Los Filósofos no han hecho más
que interpretar el mundo,
lo que hace falta es transformarlo"*

Karl Marx

Demócrito, nacido en Adbera, antigua ciudad de la Tracia, situada cerca de la desembocadura del río Nestos, diagonalmente opuesta a la isla egea de Thásos. Vivió entre los años 460 al 370 a.C., siendo así, contemporáneo de Sócrates. De carácter extravagante, ya que según relatos, solía reír muy a menudo. Se dice que viajó por Egipto, Caldea y Persia y que incluso llegó a la India en busca de conocimientos.

Una leyenda sobre su persona, dice que se arrancó los ojos en un jardín, para que no le estorbara la contemplación del mundo externo en sus meditaciones.

Respecto a su pensamiento, parece que fue un hombre dedicado enteramente al estudio y que tuvo una producción literaria abundante. Diógenes de Laertes, listó una serie de escritos de éste personaje, que superan las 70 obras sobre ética, física, matemática, técnica e incluso música; por lo que podemos considerarlo como un autor enciclopédico.

Demócrito, pertenece a la línea doctrinal de pensadores que nació con Tales de Mileto, donde esta escuela, así como la pitagórica y la eleática, le atribuyen gran importancia a lo matemático. Se sabe que escribió varios tratados de Geometría y de Astronomía, mismos que desgraciadamente se perdieron. Se cree también, que escribió sobre la teoría de los números. Encontró la fórmula ($B \cdot h/3$) que expresa el volumen de una pirámide. Asimismo demostró que esta fórmula se puede aplicar para calcular el volumen de un cono. *Demócrito* fue genial cuando imaginó que el volumen de un cono o de una pirámide podía lograrse, calculando separadamente el volumen de las distintas láminas delgadas superpuestas, en las cuales se habían subdividido los citados sólidos geométricos. Esta formulación corresponde en la matemática actual, a la Teoría de los Límites, lo cual constituye el paso previo para entrar en el Cálculo Infinitesimal (Integrales y Diferenciales), esto último descubierto al unísono y separadamente por los célebres científicos Isaac Newton y Gottfried Wilhelm Leibniz.

Demócrito, se inscribe entre los *post-eleatas*, en tanto que acepta los principios establecidos por Jenófanes y Parménides, pero desarrolla una filosofía pluralista al igual que Empédocles y Anaxágoras. La filosofía de *Demócrito*, estará inspirada por la necesidad de conjugar la permanencia del ser con la explicación del cambio, adoptando una solución estructuralmente idéntica: lo que llamamos generación y corrupción, no es más



que la mezcla y separación de los elementos originarios, que poseen las características de inmutabilidad y eternidad del ser. Estos elementos originarios, serán concebidos como entidades materiales, infinitamente pequeñas, por lo tanto, imperceptibles para los sentidos y de carácter estrictamente cuantitativo, a los que *Demócrito* llamará átomos. Por esto, es que, *Demócrito* es considerado el fundador de la *escuela atomista*, junto con su maestro Leucipo, de quien

poco se sabe, ya que no dejó documento alguno de sus teorías.

Para *Demócrito*, la realidad está compuesta por dos causas o elementos: *lo que es*, representado por los átomos homogéneos e indivisibles, y *lo que no es*, representado por el vacío. Este último es un *no-ser*, *no-absoluto*, *aquello que no es átomo*, el elemento que permite la pluralidad de partículas diferenciadas y el espacio en el cual se mueven.

Demócrito pensaba y postulaba que los átomos son indivisibles, y se distinguen por su forma, tamaño, orden y posición. Se cree que la distinción por peso, fue introducida por Epicuro años más tarde; aunque también se especula, que *Demócrito* mencionó esta cualidad sin desarrollarla demasiado.

Demócrito, afirmaba que gracias a la forma que tiene cada átomo, es que puede ensamblarse y formar cuerpos, pero nunca fusionarse; mismos átomos que volverán a separarse, quedando así libres de nuevo, hasta que se junten con otros. Es decir, los átomos de un cuerpo se separan cuando colisionan con otro conjunto de átomos; los átomos que quedan libres chocan con otros y se ensamblan o siguen desplazándose hasta volver a encontrar otro cuerpo.

Para *Demócrito*, los átomos estuvieron y estarán siempre en movimiento y son eternos. El movimiento de los átomos en el vacío, es un rasgo inherente a ellos, un hecho irreductible a su existencia, infinita, eterna e indestructible.

Al formar los átomos por necesidad un vórtice o remolino (*dine*), sus colisiones, uniones y separaciones, forman los diferentes objetos y seres de la realidad con toda su diversidad. Cada objeto que surge en el universo y cada suceso que se produce, sería el resultado de colisiones o reacciones entre átomos.

Aunque se le atribuye a *Demócrito* la cita que dice: «todo cuanto existe es fruto del azar y la necesidad», sus escritos subrayan en la necesidad, al contrario de Epicuro que enfatizó solamente en el azar. El modelo atomista constituye así, un claro ejemplo de modelo materialista, dado que el azar y las reacciones en cadena, son las únicas formas de interpretarlo.

Demócrito fue quien aseveró que «un cuerpo que se mueve continuaba su movimiento hasta que algo interviniera para alterarlo». Este concepto fue el que dio origen a lo posteriormente enseñado por Isaac Newton, como lo es la Inercia, llamada primera Ley de la Mecánica Celeste o Primera Ley del Movimiento y que según el principio de equivalencia de Einstein, la inercia es semejante a la Gravitación Universal; de allí que la masa gravitatoria corresponda a la masa inercial.

Demócrito no apela en su sistema, a la existencia de ninguna causa que no sea estrictamente material y mecánica, de modo que nos ofrece una primera interpretación mecanicista del universo; y afirma que existen, por lo demás, innumerables mundos, sometidos a las mismas leyes de agregación y separación de los átomos.

Según *Demócrito*, la *psyché*, el *alma* del hombre, estaría formada por átomos esféricos livianos, suaves y refinados; por su parte, el *soma*, su cuerpo, por átomos más pesados.

Las percepciones sensibles, tales como la audición o la visión, son explicables por la interacción, entre los átomos de los efluvios que parten de la cosa percibida y los átomos del receptor. Esto último, justifica la relatividad de las sensaciones. En concreto, el conocimiento verdadero y profundo, es el de los átomos y el vacío, pues son ellos los que generan las apariencias, lo que percibimos, lo superficial.

Así como hemos visto que, al comienzo, para muchos de estos filósofos, prevalecía un principio aritmético-geométrico para explicar muchos hechos, así también *Demócrito*, hasta el sabor de las cosas lo explicaba bajo este aspecto, le atribuía una forma geométrica especial a las cosas para dar tal o cual «gusto»: la sensación de dulce, se debía a la forma esférica de la sustancia que forma al cuerpo que la produce; lo amargo, se debía a la forma lisa y redondeada, lo agrio o ácido a lo anguloso y agudo. Por otra parte, le atribuía un origen e interpretación análogos a los fenómenos del tacto.

Demócrito escribió también sobre ética, proponiendo la felicidad, o “alegría”, como el mayor bien, una condición que se logra a través de la moderación, la tranquilidad y la liberación de los miedos.

El dogmatismo y la irracionalidad del eufórico fanatismo, conjuraron contra *Demócrito* y lo presentaron como un peligro para la sociedad, ya que consideraba que todo estaba constituido sólo por átomos y vacío, que no existía Dios, que todo se había formado espontáneamente a partir de la materia difusa. Creía que el vacío existía no sólo en el mundo en que vivimos, sino también mucho más allá, en los espacios infinitos del cosmos. Creía en la existencia de un número infinito de «mundos» todos compuestos de un número igualmente infinito de átomos y que en el espacio, estos mundos evolucionaban y después caerían. Consideró que algunos mundos estaban habitados y que la vida se originó en una especie de caldo primordial.

Agregó *Demócrito*: “La percepción, la razón por la cual pienso, es un proceso puramente físico y mecanicista”; que el pensamiento y la sensación, “son atributos de la materia reunida en un modo suficientemente fino y complejo, y no de ningún espíritu infundido por los dioses de la materia”. Al negar a Dios y presentar a la materia como auto-creada, e integrada por átomos, se convirtió en el primer ateo y en el primer materialista de trascendencia en el mundo social, cultural y científico; de manera tal, que su contemporáneo, el dialéctico *Platón*, lo censuró fuertemente, tanto más, cuando éste opinó que “la humanidad, la bondad y la belleza son manifestaciones mecánicas de los átomos materiales”; por tal motivo, *Platón* expresó el deseo de que todos los libros de *Demócrito* fueran quemados.

Parece que la voluntad del sabio rival se cumplió en alguna forma, porque de los setenta y tres libros que escribió el atomista de Abdera, solo se conocen algunos fragmentos sobre ética y otras informaciones, que han dado otros autores a través de los siglos. Según el eminente

astrónomo norteamericano *Carl Sagan*, si las obras de *Demócrito* no hubieran sido totalmente destruidas, cabe la posibilidad de que el Cálculo Diferencial hubiera sido conocido en la época de Cristo.

Lo grandioso de *Demócrito*, y en general de todos aquellos sabios de la antigüedad, es que su conocimiento y sus especulaciones, son producto de la intuición, de la lógica, dada su natural sensibilidad para inducir razonamientos, que les facilitarían formular principios, leyes, teoremas, hipótesis o conceptos generales, que son propios de las inferencias o conclusiones, basadas en la experimentación científica o metódica.

Desgraciadamente, muchas de aquellas antiguas deducciones padecían de errores o estaban inconclusas, precisamente porque la experimentación racional, sólo aparece en estos últimos siglos, para poder demostrar la verdad universal, omnimoda e inequívoca. Con todo, los conocimientos que nos legaron los antiguos, han servido para el progreso de la ciencia, algunos frenados por las especulaciones dogmáticas, que constriñeron el ideal científico y otros que no pudieron culminar su grandiosidad, por las restricciones que imponían los escuálidos medios que impedían en esas épocas remotas.

Para concluir diremos que, el último capítulo de la filosofía presocrática lo integran principalmente los sistemas pluralistas de *Empédocles* y *Anaxágoras*, la combinación de pluralismo y monismo del atomismo de *Leucipo* y *Demócrito* y, finalmente, la readaptación del monismo jónico llevada a cabo por *Diógenes de Apolonia*. Cada uno de estos sistemas, dentro de su propia orientación, es una réplica deliberada frente a *Parménides*. Y es que *Parménides* había marcado a todos los futuros cosmólogos, desde el momento en que ninguno de ellos se atrevió a poner en duda los principios *parmedianos*:

1. Del ente no puede surgir lo no-ente. Este es un principio que ningún griego se atrevía a discutir.

2. El vacío no puede tener lugar alguno en cualquier explicación sobre el origen de la realidad.

3. La pluralidad no puede proceder de una unidad originaria ya que ello implicaría que algo que no-es, surgiría a partir de lo que es.

Demócrito hace la última división del ente de *Parménides*: los átomos, partes más pequeñas de que está hecha la materia de las cosas, inseparables, indivisibles. Estas últimas partes, se distinguen únicamente en que tienen distintas formas y de ellas dependen sus propiedades. Cada átomo conserva los atributos del ente de *Parménides*. Todo incluso el *alma*, está compuesto de átomos. Esta teoría marca el primer intento formal de concebir un materialismo, apareciendo al mismo tiempo una idea sensualista del conocimiento.

En la historia, *Demócrito* es conocido como el Filósofo Alegre, en contraste al más sombrío y pesimista *Heráclito*. Su teoría atómica anticipó los modernos principios de la conservación de la energía y la irreducibilidad de la materia. Su pensamiento ejercerá una gran influencia en la antigüedad, a través de la escuela de Epicuro, entre otros; pero sobre todo en el Renacimiento, estando en la base de la constitución de la ciencia moderna.

Demócrito, que aún lo recordamos como un grande, porque él y sus asociados iniciaron sus inquietudes, sobre algo invisible, por lo infinitamente pequeño, y que hoy constituye, la fuente universal más poderosa e inagotable de energía, que jamás alguien pudiera haber imaginado: El átomo. Es Cuanto...

Comentarios Constitucionales

(Primera Parte)

Eduardo Murillo Gil

*Comentarios sobre la Constitución Mexicana,
promulgada en la ciudad de Querétaro, Querétaro.*

Venustiano Carranza, convoca a un Congreso Constituyente integrado por representantes de las entidades federativas que serian elegidos en proporción al número de habitantes y cuya función se limitaría a aprobar el proyecto de constitución reformada, debiendo terminar su labor en dos meses, pasados los cuales se disolvería.

El nuevo Congreso Constituyente se instalo en Querétaro e inicio sus reuniones preparatorias el 21 de noviembre de 1916. Se formaron dos grandes bloques, el denominado "Renovador", liberales moderados, que habían integrado la mayoría Maderista en la XXVI Legislatura Federal y que además, elaboraron junto a Carranza el proyecto de Constitución, estos eran José Natividad Macías, Luís Manuel Rojas, Félix F. Palavicini y Alfonso Gravioto; y los radicales progresistas, que constituyeron el "Grupo Jacobino", a favor de Obregón.

En el Grupo radical progresista figuraban Francisco J. Mújica, Esteban B. Calderón, Heriberto Jara y Rafael Martínez de Escobar. El primero de diciembre entrego Carranza el "Proyecto de Constitución Reformada"; el 6 de diciembre se designo a la Comisión de Constitución, integrándola: Enrique Colunga Francisco J. Mújica, Luís G. Monzón, Enrique Recio y Alberto Román.

El 23 de diciembre se vio la necesidad de nombrar una comisión más de Constitución, debido al exceso de trabajo, conformándola: Machorro Narváez, Hilario Medina, Arturo Méndez, Heriberto Jara y Agustín Garza González. Los debates se llevaron a cabo durante los meses de diciembre de 1916 y enero de 1917, firmándose la Constitución el día 31 de dicho y ultimo mes; Su promulgación tuvo lugar el 5 de febrero, e inicio su vigencia el 1º. De mayo del año de 1917. Misma que precede al Plan de San Luís (1910) enarbolado este por don Francisco Indalecio Madero y la Constitución a la convocatoria dada a los diferentes representantes de los Estados para su elaboración por don Venustiano Carranza.

Es pues así, como el hecho de las transformaciones experimentadas por las diferentes sociedades en el discurrir de los años y sus luchas ha exigido una permanente adecuación dentro del marco constitucional a una realidad cambiante, un estricto apego al espíritu de nuestra ley fundamento.

Los preceptos constitucionales han ocupado un lugar protagónico en el diseño y construcción de la actual nación mexicana. La ley fundamental de 1917 consagra armónicamente los principios sobre los que debe fincarse el proyecto del México

moderno. Las condiciones que debe tener la Constitución de acuerdo a los diferentes conceptos que hay en ellas, y su enseñanza: La Educación laica, gratuita, instrucción impartida con al ética y moral de acuerdo a viejos usos y costumbres, cuidando un verdadero estado de pureza y laicidad, verdaderamente gratuita, principios mismos que por su propia autoridad nos enseñan a defender no solamente de palabra y por escrito, sino que si fuera necesario, por la fuerza de las armas, el libre ejercicio de Soberanía de un pueblo digno y dueño de su destino.

Dedicado íntegramente al trabajo fecundo y creador de sus ciudadanos, enalteciendo con justicia en todas las necesidades básicas de la existencia humana.

Este es el medio único y verdadero en la creación de fuentes de inversión privada y nacionalista, suficiente en todos los ámbitos de la vida nacional que radica en esencia y originalidad en el pueblo. Esto es un hecho que por consecuencia misma, aportara de acuerdo a ingresos de salarios verdaderamente justos; la responsabilidad equitativa de acuerdo a estudios acuciosos laborables, la justa contribución obrero patronal, suficiente para la manutención del estado y red de empleados y funcionarios. Al igual que toda persona sana y activa tiene derechos y obligaciones; como lo es el trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se deben de promover la creación de empleos, y la organización social para el trabajo conforme a la ley. Artículo 123, como también así los servicios que a nivel nacional se avengan.

La correcta aplicación del conocimiento de los docentes en el conocimiento razonado dado con responsabilidad y amor a la estructura de la niñez y juventud, será el arranque y el cambio nacional en lo que respecta a la libertad religiosa y educativa, de un pueblo tan necesitado y carente del verdadero conocimiento. Hechos garantizados por nuestra constitución en el artículo 24 o sea un verdadero conocimiento en cuanto al criterio con que se debe enseñar, ilustrar para liberar de la ignorancia, las servidumbres, fanatismos y prejuicios, etc., etc.

El abuso del poder, la ignorancia de los representantes en la impartición de justicia y otros son hechos delictivos en que a la fecha incurren adrede servidores públicos, abogados, leguleyos, gestores, secretarios generales de los diferentes sindicatos que pululan en contubernio con autoridades.

Son pues, hechos violatorios al Artículo 19 constitucional, por los cuales deben ser no solamente sancionados, removidos, sino severamente castigados quienes incurran en ello, flagelante delito el ataque a la libertad de la persona.

Al respecto, una de las más graves preocupaciones de los primeros constituyentes del México independiente fue la de establecer normas que impidieran los abusos de poder por autoridades, ya que con frecuencia se detiene indefinidamente a los acusados de delito alguno, sin justificación legal o el abuso y prepotencia con que se conduce el Ejército Mexicano y la Policía Federal Preventiva... y lo que es peor fabricar el delito cuando a sí les conviene.

Al respecto, la Constitución de 1824 ordenaba que ninguna detención podría exceder del termino de 60 horas y en la carta de 1857 se encuentra el espíritu de la norma que contiene

el primer párrafo de este artículo, pues ordenaba que nadie fuese detenido por mas de tres días, sin que se le dictara un auto de formal prisión. Empero, fue merito de la Constitución de 1917 el haber precisado con toda claridad los elementos fundamentales que debe contener esa resolución judicial; la comprobación del cuerpo del delito y la probable responsabilidad del acusado. En tal sentido, nuestra Constitución de 1917 protege a la persona contra los abusos del poder.

Así es como se sintetiza el "apoteagma" de don Benito Juárez García, la pena, la angustia, la tribulación, la impotencia, el dolor de la sangre derramada por el despojo, la traición, el asesinato, la profanación de nuestro suelo patrio por el filibustero (E U A) sajón. "Entre las Naciones como entre los individuos el respeto al derecho ajeno es la Paz". Regla suprema de una convivencia pacífica y justa entre los pueblos de la tierra.

El decreto constitucional de Apatzingán formulado bajo la inspiración de Morelos, que deseó para su pueblo el goce de la libertad política, de la corrupción y el bandidaje, presupuesto indispensable para dirigir la propia vida, como el quiso. México, a lo largo de su dolorosa historia ha luchado por hacer realidad el principio de que "La Soberanía dimana inmediatamente del pue-

blo", formulada por el héroe en los "Sentimientos de la Nación". Artículo 39 de nuestra constitución.

Es pues así, como tanto el derecho de asociación como el de reunión garantizados por el Artículo 9º. deben ejercitarse en forma pacífica y tener un objeto lícito, o sea, es preciso que se lleven a cabo de manera tranquila, serena, ordenada y para el logro de un fin autorizado o no prohibido por la ley. Hechos, que siempre han sido violados por diferentes organizaciones ciudadanas, como medidas de presión para lograr fines aviesos, transgrediendo, pisoteando los derechos de la ciudadanía en general.

Por otro lado, los diferentes medios de comunicación, desde el periódico, televisión, radio, volantes impresos, etc., a diario transgreden, violentan los derechos inalienables de la ciudadanía, sin que haya autoridad alguna que ejerza autoridad al respecto, pisoteando ellos también el Artículo 7º. Constitucional.

La libertad de imprenta que es solo una manifestación de la libre expresión, que fue exaltada, entre otros muchos, por el ilustre periodista Francisco Zarco, quien en su calidad de diputado expreso ante la asamblea constituyente de 1857, deseo defender la libertad de prensa como la más preciosa de las garantías del ciudadano, sin la que son mentira cualquier otra libertad o



Transportadora Turística
de Michoacán S.C. de R.L.



Le ofrece recorridos turísticos a los
siguientes destinos:

- Morelia
- Pátzcuaro
- Uruapan
- Santa Clara del Cobre
- Zirahuén
- Volcán Parícutín
- Mariposa Monarca
- Ruta de la Salud
- Costa de Michoacán

Traslados a toda la República Mexicana

Ignacio Zaragoza No. 93, Centro histórico
C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.

01 (443) 317 75 08, (443) 313 05 64

Cel: 4433 25 66 56 y 4431 65 21 13

Nextel ID: 52*256674*1

01 800 506 50 64



• **Servicios
Turísticos y Ejecutivos**



Viajando
confortablemente
seguros

www.ttmich.com.mx
ttmuniversal@hotmail.com

derechos. Estas palabras demuestran lo que la prensa debe esperar un pueblo libre, pues ella, señores, no solo es el arma mas poderosa contra la tiranía y el despotismo, sino el instrumento mas eficaz y mas activo del progreso y de la civilización.

El libre cambio, que es la libertad de viajar y el derecho de establecer cada cual su hogar en el sitio que prefiera, estuvieron bastante restringidos durante la época colonial y de hecho para buena parte de nuestra población campesina, hasta el adve-

nimiento de la revolución de 1910; pese a las disposiciones legislativas en contrario, pues primero la encomienda española y luego el sistema de los peones acasillados en las haciendas inmovilizaron a grandes masas de la población. La libertad de cambio, en donde todo hombre tiene derecho para entrar en la república, salir de ella, viajar por su territorio y mudar o cambiar de residencia sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos, Artículo 11 constitucional.

El gobierno de Calderón insaciable, ya está inventando otro impuesto

Manuel Del Castillo T.

El gobierno federal encabezado por Felipe Calderón “el presidente del empleo, de la seguridad y de muchas otras cosas más”, ya esta maquinando con sus asesores un nuevo impuesto que se escuda como la NOM 031, con la que obligará a todos los vehículos automotrices que transiten por las carreteras federales del país a tener la verificación federal.

Esta verificación está fundamentada en que va cuidar la seguridad, la ecología y la integridad de los usuarios de las carreteras federales, estando avalado por las Secretarías de Hacienda, Comunicaciones y Transportes y Economía, comandadas desde los Pinos.

Según el periódico Excelsior esta verificación federal va ser obligatoria para todos los propietarios y/o poseedores de vehículos que circulen en las vías generales de comunicación del orden federal con peso bruto vehicular de hasta 4,000.00 kilogramos. O sea todos los vehículos familiares (autos, camionetas), pick ups y estaquitas.

El costo de este impuesto será de \$ 360.00 y todavía no queda claro si será dos veces por año o solo anual, en donde se checara el estado visual y de buen funcionamiento mecánico, de frenos, luces, suspensión, alineación y llantas.

Como comentario sobre esto se dice que utilizan las vías federales de comunicación alrededor de 300 mil vehículos anualmente, lo cual yo no creo, más bien pienso que sean 1,500,000 (millón y medio) de vehículos menores de 4000 kilogramos y a 360.00 pesos por cada uno, el gobierno federal tendrá un ingreso por no hacer nada de 540,000,000.00 (quinientos cuarenta millones de pesos), si es solo una vez al año.

De la aplicación de esta norma estarán fuera los vehículos de autotransporte federal, de turismo, carga, pasaje y transporte privado que ellos ya tienen que cumplir con otras normas de acuerdo a su categoría, también estarán exentos los vehículos de cero a cuatro años modelo y los de cuatro a diez años deberán verificarse cada año y los demás cada seis meses.

Los encargados de checar la verificación será la

Secretaría de Seguridad Pública o sea la Policía Federal y las Policías del Distrito Federal y de los Estados según su jurisdicción. Se contara con otro engomado que adicionado a la tenencia, la verificación normal, el normal de las placas, en unos cuantos años tendremos que usar periscopio para ver por los vidrios de los vehículos.

Uno de los soportes de todo lo anterior es la información que tiene la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en relación a los accidentes en carreteras federales que para 2007 fue de 29,640 (veintinueve mil seiscientos cuarenta) casos, con un saldo de 29,758 lesionados y 4,860 muertos con daños materiales de \$ 1,500,000.00 (mil quinientos millones de pesos) a lo cual hay que sumar los gastos funerales, de médico y hospitalización, que hacen una cifra mayúscula de 2,400 millones de dólares.

Las causales de los accidentes fueron, principalmente el mal estado de las carreteras, segundo la falta de señalización adecuada, tercero las reparaciones mal hechas que se traduce en fallas en orden decreciente en llantas, frenos, dirección, suspensión, transmisión y motor a lo cual le podemos sumar la impericia, cansancio, intoxicación y perdida de concentración de los conductores, así como también el estado mecánico de las unidades. La misma SCT informa en ese reporte de 2007, que del total de accidentes, el 61.5% fue de automovilistas y el 21.9% de vehículos de carga, el faltante de 16.6% fue principalmente de autobuses y algunas motocicletas.

Debemos dejar claro que el principio de que exista verificación del automotor no es malo, pues es un signo de cultura y de amor al próximo, lo que aquí no se considera es, al conductor, que es el que ocasiona el 99.9% de los accidentes, pues rompe los límites de velocidad, se duerme, se intoxica y distrae del camino que al final de cuentas se traduce en daños a él y a terceros en sus personas y en sus bienes, pero debemos puntualizar que el estado físico de los caminos federales deja mucho que desear a mediados de esta época invernal del 2010.

Discriminación significa diferenciar, lo más estúpido

(Primera parte)

Luis Enrique Mendoza De Los Santos

Por lo general se ha observado que la discriminación aumenta de forma considerable en períodos de recesión económica, en donde la población vuelca su insatisfacción sobre otros grupos étnicos o religiosos considerados como presuntos causantes de esta situación.

Se entiende como *Discriminación*: el acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de oportunidades. Normalmente se utiliza para referirse a la violación de la igualdad de derechos para los individuos por cuestión social, racial, religiosa, orientación sexual o por razón de género.

Una de las principales fuentes de la desigualdad es la discriminación. Según Cesar Rodríguez, en su texto titulado *Derecho a la igualdad*, «...los ingresos, la clase social y la raza, factores tales como el género, el origen étnico, la nacionalidad, la filiación religiosa o la ideología política...» dan lugar a las formas de discriminación. Existen ciertos grupos minoritarios que no están «efectivamente incorporados» en la sociedad. Estos grupos están discriminados y se encuentran en una posición de «subordinación perpetua» (expresión tomada de *Derecho y grupos desaventajados* de Gargarella, Abogado por la Universidad de Buenos Aires), lo cual se ve reflejado en la economía (clases menos favorecidas), en la política (éstos no tienen representación política) y en la vida social. Este tipo de discriminación es la más evidente, pues es la que se ve en el día a día; por ejemplo, la violencia física racial entre pandillas que se da en los Estados Unidos o en Europa.

Los esfuerzos internacionales para combatir la discriminación han sido casi inexistentes hasta la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas (ONU) en 1945. Uno de los objetivos de este documento era fomentar «el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los individuos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión». La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, contiene una amplia afirmación de los derechos humanos, aunque carece de efecto vinculante sobre los Estados miembros. Posteriormente la Asamblea General aprobó el Acuerdo sobre Derechos Civiles y Políticos (que entró en vigor en 1976), así como acuerdos específicos sobre prevención y penalización del genocidio y sobre eliminación de cualquier forma de discriminación racial. Estos acuerdos fueron firmados por la gran mayoría de los países, entre los cuales no se encontraba Estados Unidos, aunque en febrero de 1986 el Senado de ese país respaldó la condena de la ONU sobre el genocidio.

Uno de los mejores ejemplos de discriminación fue y sigue siendo, pese a muchos avances, el de la comunidad de raza negra (racismo) en los Estados Unidos. A través de la historia, esta comunidad ha estado sometida a una constante exclusión/discriminación por parte de algunas

partes de la sociedad. Un ejemplo de ello fue la imposibilidad que en el pasado tuvieron de acceder a la educación superior. Considerando que, de acuerdo con lo que se establece en los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo se basan en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y que han decidido promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad; y que hoy, en los umbrales del Siglo XXI aún se dé esa práctica, me parece lo más ESTUPIDO que la raza humana sea capaz de cometer.

Discriminar significa diferenciar, distinguir, separar una cosa de otra. La discriminación es una situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría social distinta; debe distinguirse de la discriminación positiva (que supone diferenciación y reconocimiento). Entre esas categorías se encuentran la raza, la orientación sexual, la religión, el rango socioeconómico, la edad y la discapacidad. Existe una amplia legislación contra la discriminación en materia de igualdad de oportunidades de empleo, vivienda y bienes y servicios. Existen diversas clases, modalidades o tipos de discriminación, aún con todo y que vivimos una era moderna y cibernética, de viajes extra galácticos y sofisticados armamentos capaces de destruir a la raza humana y ser viviente habitante de este planeta; entre esas modalidades de discriminación podemos identificar:

DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO

La discriminación de género o sexismo es un fenómeno social, puesto que son necesarias representaciones de ambos sexos para que pueda darse esta situación: no existe una igualdad de género a partir de la cual denunciar la discriminación o desigualdad. Al contrario: la base de este fenómeno es la supuesta supremacía de uno de los géneros. Mientras que el término "sexo" hace referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, "género" describe los roles, las funciones, los derechos y las responsabilidades establecidas por la sociedad y que las comunidades y sociedades consideran apropiados tanto para los hombres como para las mujeres. Esta serie de supuestos, contruidos a partir de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, crean las identidades de género y contribuyen, a su vez, a la discriminación de género.

Al tratarse de una elaboración social, el género es un concepto muy difuso. No sólo cambia con el tiempo, sino también de una cultura a otra y entre los diversos grupos dentro de una misma cultura. En conse-

cuencia, las diferencias son una construcción social y no una característica esencial de individuos o grupos y, por lo tanto, las desigualdades y los desequilibrios de poder no son un resultado "natural" de las diferencias biológicas. En otros términos, el liberalismo ha apoyado la intervención del Estado a favor de las mujeres como personas abstractas con derechos abstractos, sin examinar estas nociones en términos de género. Adicionalmente, como es el hombre hegemónico quien determina el derecho, esta disciplina social ve y trata a las mujeres de la manera como los hombres las ven y las tratan. Así pues, el Estado liberal constituye, de manera coercitiva y autoritaria, el orden social según los intereses de los hombres como género, a través de la legitimación de sus normas, la relación con la sociedad y políticas sustantivas. En consecuencia, el género se mantiene como una división de poder.

La discriminación de género adopta diversas formas de división de poder, algunos de cuyos aspectos incluyen: Derechos humanos: Aunque las leyes internacionales garantizan derechos iguales a los hombres y a las mujeres, ésta no es la realidad porque, por motivos de género, se les está negando el derecho a la tierra y a la propiedad, a los recursos financieros, al empleo y a la educación, entre otros, a los individuos.

Trabajo: En todo el mundo, tanto las mujeres como los hombres trabajan. Sin embargo, las funciones que desempeñan las mujeres son socialmente invisibles, "se toman menos en cuenta, se habla mucho menos de ellas, se dan por hecho", ya que tienden a ser de una naturaleza más informal. Adicionalmente, los hombres ocupan la mayoría de las posiciones de poder y de toma de decisiones en la esfera pública, dando lugar a que las decisiones y políticas tiendan a reflejar las necesidades y preferencias de los hombres, no de las mujeres.

Ventajas: Los recursos mundiales están distribuidos de forma muy irregular, no sólo entre los distintos países, sino también entre los hombres y las mujeres de un mismo país. Aunque se calcula que realizan dos terceras partes del trabajo en el mundo, las mujeres sólo obtienen una tercera parte de los ingresos, y poseen menos del 1 por ciento de la propiedad mundial. En 1989 la socialista española Carmen Cerdeira presentó ante el Pleno del Senado la proposición de ley para la reforma del Código Civil en aplicación del principio de *no discriminación por razón de sexo*.

Discriminación por sexo: Este tipo de discriminación, llamada sexismo por lo general, se diferencia de la discriminación por género en el sentido de que, además de que incluye a dicha discriminación -esto es, una constitución del orden social según los intereses de los hombres como género frente a las mujeres, a través de la legitimación de sus normas, la relación con la sociedad y políticas sustantivas-, también habla de la orientación sexual y de las identidades de género. Este tipo de discriminación se da tanto del hombre a la mujer como de la mujer hacia el hombre, si bien se cree

que suele presentarse con más frecuencia por parte de los hombres hacia las mujeres que en sentido contrario.

La discriminación del hombre hacia la mujer, se caracteriza por el hecho de que: las mujeres tienen menos oportunidades en trabajos que anteriormente sólo eran para hombres, y además, las mujeres tienen salarios más bajos. Otra forma de discriminación es afirmar que solo las mujeres sufren este problema y que éstas por naturaleza son incapaces de caer en caminos violentos, discriminatorios o sexistas.

La discriminación de la mujer hacia el hombre se caracteriza por, entre otras: Un número creciente de denuncias por malos tratos inexistentes. La dificultad extrema de tener la custodia de los hijos, tras un divorcio.

Las Naciones Unidas han proclamado y acordado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los pactos internacionales de derechos humanos, que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ellos, sin distinción alguna, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

La mayor parte de los países practican la discriminación contra extranjeros y otras minorías dentro de sus fronteras. Esta discriminación puede ser por razones de religión (como la existente entre protestantes y católicos o entre musulmanes y judíos), por razones de raza (como la política de apartheid que se practicó en Sudáfrica entre 1948 y 1992) o por razones de sexo (como ocurre en muchos países donde las mujeres tienen derechos muy limitados, o la discriminación a homosexuales). La legislación de cada país debería ser el medio para combatir la discriminación, pero con frecuencia son precisamente estas leyes las que, de forma activa o pasiva, alientan las prácticas discriminatorias.

El principal obstáculo a la protección internacional de los derechos humanos es el hecho de que la mayoría de los países no aceptan la intervención en sus asuntos internos, y no reconocen la discriminación de sus propios ciudadanos. En cierta medida esta dificultad ha podido ser solventada por organizaciones como la Comisión Europea de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Algunas



**1ra Privada de Tecuén N° 39, Col. Félix Ireta
Morelia, Mich.
Tel. 3 24 28 39, Nextel 1 65 16 48**

organizaciones independientes, como Amnistía Internacional, trabajan por la protección de los derechos humanos y contra la discriminación en todo el mundo.

Las modernas Constituciones prohíben la discriminación, a partir de la proclamación de la igualdad de los ciudadanos ante la Ley. Es más, uno de los llamados derechos fundamentales es precisamente la no-discriminación por razón de nacimiento, sexo, raza o cualquier condición personal o social. En la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948 este derecho se encuentra reconocido expresamente.

LAS RAÍCES DE LA DISCRIMINACIÓN

No cabe duda de que el racismo y la xenofobia son problemas graves que se tienen planteados en la actualidad la mayoría de los países del mundo; pero si el racismo es discriminación por raza y xenofobia es discriminación por nacionalidad, el obligado debate debe ser sobre la discriminación. Recomendar que no se ejerciten comportamientos racistas es una falacia, que cuando procede de quienes ostentan el poder se convierte en un claro ejercicio de hipocresía, por ser ellos los responsables precisamente de la aplicación de la Ley, y adquiere tintes de grave irresponsabilidad porque al obviar los restantes modos de discriminación los perpetúan, sabedores de que las recomendaciones no modifican los comportamientos.

Estudios realizados por Amnistía Internacional consideran que se puede decir que discriminación es una conducta sistemáticamente injusta contra un grupo humano determinado. La discriminación es un fenómeno de relaciones intergrupales, de relaciones entre diversos gru-

pos sociales, y tienen sus raíces en la opinión que un grupo tiene sobre otro. Los grupos en cuestión pueden ser parte interna de otra sociedad mayor (mujeres, ancianos, pobres, homosexuales...), o pueden ser un elemento externo (extranjeros, emigrantes, etc.) Por lo general, la mente humana prefiere pensar por medio de estereotipos, categorías y prejuicio, conducentes al hecho discriminatorio cuando se aplican esas opiniones estereotipadas a otros grupos.

Quien se atribuye el derecho a discriminar, no sólo deteriora la convivencia, sino que se hace acreedor a ser víctima de discriminación por parte de otros grupos, porque el hecho discriminatorio impregna la vida cotidiana, como hemos visto ocasionalmente en tantos comentarios «de pasada», en que no se deja en muy buen lugar a los que no comulgan con los planteamientos generalmente aceptados por todos.

Muchos países han promulgado leyes que castigan al que niegue un puesto de trabajo a una persona por su condición de raza, sexo, religión, edad, determinadas incapacidades físicas o la propia orientación sexual. Algunas organizaciones van todavía más lejos y abogan por una política de discriminación positiva, como por ejemplo la que se deduce de fomentar el empleo de una minoría étnica. Aunque se han logrado importantes mejoras en cuanto a la igualdad de oportunidades, los hechos demuestran que todavía queda un largo camino por recorrer. En 1910, la escritora Clara Zetkin, organizó la primera conferencia internacional de mujeres socialistas, donde se aprobó una resolución que establecía el día 8 de marzo como Día Internacional de la mujer trabajadora. Hoy se celebra en otros países del mundo para recordar los derechos de la mujer. En Latinoamérica son muy desiguales, según los países, las leyes que protegen la igualdad de oportunidades. *Continuará.*

Hotel Rural y Spa

EL MEJOR LUGAR PARA LEER ... Y DESCANSAR






POSADA
LOS COLORINES






www.atzimba.com.mx

ZINAPECUARO MICHOACÁN
LADA SIN COSTO 01 800 71 51 972



reñoch

restaurant bar

100% FAMILIAR

Sé testigo del nacimiento de una nueva tradición...

Las mejores
botanas

Música en vivo
todos los días

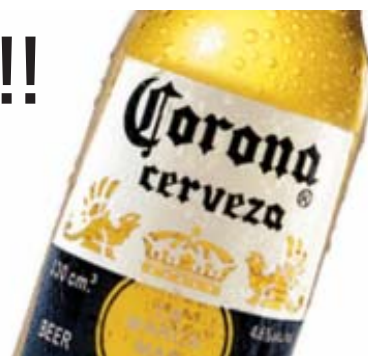
Karaoke

2x1 de 2 a 3 de la tarde
en bebidas nacionales

Reservaciones
al (443)
2-75-03-05

¡¡Futbol!!

Lago de Pátzcuaro, esquina con García Obeso,
Colonia Ventura Puente, Morelia, Michoacán





El pleno de la LXXI Legislatura aprobó, por mayoría, los dictámenes con los que se abrogan los decretos 111, 112 y 114, que fueron aprobados en sesión de pleno el día 12 de agosto del año 2009 y mediante los cuales se designó a Jesús María Dóddoli Murguía, Ana Lorena Villalobos Bonilla y Febronio García Aguilera, como presidentes sustitutos de los municipios de Uruapan, Tepalcatepec y Tumbiscatío respectivamente.



La coordinación interinstitucional entre el Gobierno del Estado, la Secretaría de Cultura, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y el Ayuntamiento de Morelia, además del convenio con el Senado y otras organizaciones, han permitido mejorar la calidad de los trabajos para los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana. Así lo manifestó el presidente de la Comisión legislativa para estas celebraciones, el diputado Eligio González Cuitláhuac.



La Auditora Superior de Michoacán, Verónica Esther Mendoza Torres y el Auditor Superior de la Federación, Juan Manuel Portal Martínez, signaron el convenio de coordinación y colaboración para la fiscalización de los recursos públicos federales transferidos para su administración, ejercicio y aplicación al Gobierno de Michoacán, sus municipios y a las entidades que se prevén en el presupuesto de egresos de la Federación, así como el correspondiente al programa para la fiscalización del gasto federalizado. El convenio tiene por objeto el coordinar las acciones necesarias para la revisión y fiscalización a partir de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2009 de los recursos públicos federales transmitidos al estado.



Al asumir su responsabilidad como fiscalizadores de los recursos que ejercerá el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, en lo referente al capítulo 6000, los diputados de la comisión legislativa respectiva, se reunieron con la Secretaria de SEDRU con la finalidad de analizar los programas y las asignaciones del Programa Operativo Anual 2010.



Con la finalidad de recuperar uno de los barrios más antiguos y emblemáticos de esta ciudad capital, a fin de que pueda resultar del pleno agrado de locales y visitantes, el Ayuntamiento de Morelia a través de la Secretaría de Turismo y Cultura emprenderá una estrategia conjunta de rescate y dignificación del Callejón del Romance, ubicado en el Centro Histórico.



Un total de 4 brigadas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno municipal de Morelia continuaron este sábado con los trabajos de bacheo en las principales calles y avenidas de la ciudad, las cuales se vieron seriamente afectadas luego de las precipitaciones pluviales de los últimos días.



Debido a la incidencia de accidentes provocados por la presencia de ganado y otros animales que deambulan por el Libramiento y los accesos a esta ciudad, el director de Servicios Auxiliares del Ayuntamiento moreliano, Martín Zavala Mondragón, lanzó un llamado a la población a tener cuidado con su ganado y evitar que éste salga a la vía pública. El funcionario municipal manifestó que los animales conocidos como mostrencos y mestechos, que son caballos, vacas, cabras y burros, deben ser atendidos y cuidados para evitar que causen problemas.



Elcalde de Morelia Fausto Vallejo Figueroa, asistió como invitado de honor a la conmemoración del Día del Ejército Mexicano, evento que tuvo lugar en las instalaciones de la XXI Zona Militar. Ahí, el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Mauricio Sánchez Bravo exhortó a los asistentes a no olvidar que la delincuencia "es un enemigo que se magnetiza, se mueve y escuda en el celo de la propia comunidad, es un adversario que no respeta la ley y que sólo responde a un código, el de luto y muerte, que desafían la tolerancia y la paciencia ciudadana".